

Martí Batres, Secretario de Gobierno

Vamos a dialogar todo lo que sea necesario dialogar hasta que se resuelvan todos los temas puestos sobre la mesa, entre ellos, todos estos temas que estamos mencionando".

Bajan choferes exigencias v la CDMX solicita mejoras

Cuatro días después de los bloqueos de transportistas que afectaron a miles de usuarios, autoridades de la Ciudad de México y concesionarios retomaron las negociaciones sobre el alza a las tarifas.

Representantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) adelantaron que mañana darán a conocer si se alcanzó algún acuerdo. Si no, amagaron con más cierres viales como los del 2 de junio.

Los lideres matizaron sus peticiones. En lugar de los 3 pesos que exigian, adelantaron que podrían aceptar al menos 1 peso y la ampliación de beneficiarios de bonos de combustible, pues aunque 17 mil microbuseros y camioneros lo han recibido, hay 2 mil que no.

Por su parte, la CDMX plantearán a los choferes 15 medidas para mejorar el servicio. Andrés Lajous, Secretario de Movilidad, consideró prioritario que se cumplan... y prefirió no confirmar si hay condiciones de aceptar un aumento directo.

"No hay ningún acuerdo con este grupo de transportistas; el Secretario Batres fue claro en decir: nosotros tenemos la apertura al diálogo. Están ahora sentados en la mesa y la reunión del día de hoy es muy importante para plantear las mejoras en el servicio que considera el Gobierno de la Ciudad de México que deben llevar a cabo", aseguró.

Reiteró que tanto por bonos de combustible y recursos para chatarrización de mil 263 millones de pesos entre enero de 2020 y

De nuevo a los básicos

Los 15 puntos que deberán cumplir

- Conductores con pantalón oscuro y camisa blanca.
 Processo de capacitación obligatorios.
 Circular sin acompañantes.
 Eliminar malas prácticas de manejo (carreras, principalmente).
 Licencia regularizada.
 Unidades con cromática oficial.
- oficial.

 Retiro total de vidrios
- polarizados.

 Mantenimiento básico (luces y frenos).

 Contratación obligatoria

- Contratación obligatoria de seguro.
 Evitar acumulación en bases.
 Respetar paradas establecidas.
 Evitar exceso de velocidad.
 Cumplimiento de normatividad.
 Cumplimiento del Reglamento de Pránsito.
 Registro de conductores en el padrón.

mayo de 2022, sin embargo, la atención a usuarios no ha mejorado.

Dijo que los apoyos son universales y que quienes no los han recibido es porque son irregulares.

"Vamos a estar abiertos a que las mesas de diálogo se estén realizando y, así como los transportistas tienen sus temas, así nosotros ponemos sobre la mesa estos temas que son de urgencia para la ciudadania", agregó Martí Batres, Secretario de Gobierno de la CDMX.

Remueven a Secretario por acusación de abuso sexual

Tumba denuncia a titular de Seduvi

cuatro cambios de titulares desde que inició el sexenio

La titularidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalina cambió por cuarta ocasión en lo que va del actual
Gobierno, ahora por la investigación penal por probable
abuso sexual que enfrenta
Rafael Gregorio Gómez.

Este último estuvo al
frente de la dependencia
apenas desde el 19 de septiembre de 2021 y hasta ayer,
con lo que suman cuatro relevos de secretarios en 17
messe desde que inició la
actual Administración.

Claudia Sheinbaum, Jefa
de Gobierno, confirmó ayer
en conferencia que la denuncia fue presentada en la Fiscalía General de Justicia, por
lo que solicitó la separación
del cargo en lo que concluye
la indagatoria.

"En este momento se va
hacer la investigación, es lo
que hacer la investigación y
le he pedido que, mientras

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

Nosotros no podemos hacer una valoración, tiene que ser la autoridad, en este caso la Fiscalía General de Justicia, que haga una valoración, el área que corresponde".

tanto, se separe de su cargo (...) y que muy pronto la
Fiscalia nos pueda decir si
hay elementos suficientes
o no por esta acusación que
se está haciendo", aseguró
Sheinbaum.
"Entonces, por lo pronto va a tomar él unos días
en lo que se realiza la investigación y va a estar otra
compañera, mientras tanto,
encargada del despacho, y
estamos pidiendo a la Fiscalía que se vea si realmente hay elementos o no, y en
función de eso poder tomar
una decisión".

Horas después se informó que será Laura Elena
Ríos Andrade, hasta ayer directora de Política Urbanística, quien suplirá a Gómez.

La Mandataria capitalina
no aclaró la figura mediante
la cual se dará la separación
temporal de funciones: si
será una baja temporal sin

goce de sueldo o si seguirá recibiendo salario y sólo se ausentará de sus funciones.

En caso de que la Fiscalian o encuentre elementos en su contra, será reinstalado en su puesto.

"Que nos diga la Fiscalia muy pronto si es que hay elementos suficientes o no de esto que se está presentando", añadió Sheinbaum.

"Estamos pidiendo a la Fiscalia que se vea si realmente hay elementos o no, y en función de eso poder tomar una decisión".

De acuerdo con funcionarios capitalinos, a Gómez lo denunció a fines de mayo una de sus empleadas por presuntamente haberle realizado tocamientos sin su consentimiento. Previamente, agregaron, otra funcionaria de la Seduvi también lo acusó por presunto acoso y ataque sexual.

Van cuatro

Seduvi es la dependencia de la CDMX con más

DIC. 2018. Ileana Villalo-bos comenzó el sexenio co-mo la primera en encabezar capitalina.



SEP. 2021.



AYER. Se va Gómez y queda como encargada Laura Elena Ríos.

ubican cerca de la am n de la Línea 12 del Me

avisos

APOYO DE RENTAS

en la página 10

© 55·5140·5140

Indigna timo con cremaciones

ALEJANDRO LEON

Además de reprobable, el posible fraude con la cremación de animales de compañía —que en realidad eran tirados en un terreno— representa un problema de salud pública, aseguró Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis México. REFORMA publicó ayer que, tras el hallazgo de 221 perros, 46 gatos, 4 conejos y un cuyo muertos en un paraje del Ejido de Santiago Tepataxco, en Naucalpan, autoridades ministeriales tienen como principal línea que se trató de un timo a los dueños, a quienes les ofreciron un servicio que nunca se realizó. Berlanga explicó que es común que existan intermediarios que ofrecen las incineraciones y que, lamentablemente, a veces las clínicas veterinarias no constatan que se cumulan

veterinarias no constatan que

se cumplan.
"Muchas de las ocasiones (...) son intermediarios, las empresas que ofrecen los ser-vicios de cremación de ani-males, muchas ocasiones, no

es que ellos mismos incineren estos animales, sino que tercerizan con otras empresas que se dedican a la incineración, digamos, en general.

"Que yo tenga conocimiento, son muy contadas las empresas que tienen los hornos crematorios para animales y que ofrecen este servicio", declaró Berlanga.

Planteó que tanto las autoridades del Estado de México, donde se realizó el hallazgo, como las de la Ciudad de México, donde se atendió a los animales antes de morir, deberían contar con un registro de las empresas o clínicas que ofrecen el servicio de cremación de animales, pues es información que no existe actualmente.

Aver. autoridades meximales pues esta contra con o esta con contra con con con contra con con contra con un registro de las empresas o clínicas que ofrecen el servicio de cremación de animales, pues es información que no existe actualmente.

actualmente.
Ayer, autoridades mexiquenses explicaron que los
cuerpos fueron abandonados
al interior de bolsas, varias de
ellas de croquetas.
Algunas tenían etiquetas
con los datos de los dueños,
por lo que fue posible contactarlos. Dicha información fue
colocada por la clínica donde

Arturo Berlanga de AnimaNaturalis

■ Tercerizan con otras empres que se dedican a la incineración, digamos, en general. Que yo tenga conocimiento. son muy contadas las empresas que tienen los hornos crematorios

se atendió por última vez a las mascotas y desde donde

se atendió por última vez a las mascotas y desde donde una empresa funeraria distin-ta se llevó los restos supuesta-mente a los crematorios. Personal ministerial se comunicó con los propieta-rios para preguntarles si se trataba de extravios, sin em-bargo, contestaron que pre-viamente habían contratado el servicio de cremación.



este artista del estatuismo viviente inició ayer recorridos en el Metro bajo el personaje "Don Ferro Ferrocarrilero".

Ordena juez vinculación por escuchas

José Roberto N, ex titular de la Unidad de Inteligencia Cibernética de la antes Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, fue vinculado a proceso por su presunta participación en una red de espionaje político que operó en la anterior Administración.

Con base en los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público, un juez de control determinó llevarlo a proceso por los delitos de ejercicio abusivo de funciones —antes tipificado como peculado—, abuso de autoridad y violación de la comunicación privada.

Es la primera vez que en la Ciudad de México alguien es vinculado por este último delito.

El juzgador determinó que, además, deberá continuar en prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte y dio tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigación complementaria.

De acuerdo con las investigación es preliminares, José Roberto operaba una camioneta de la Procuraduría desde donde se interceptaban Illamadas y mensajes de texto de políticos, entre ellos el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La Fiscalia informó que su Consejo de Honor y Justicia suspendió al vinculado e inició el trámite para darlo de baja.